INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6609
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LAURA ANDREA NAVARRO OVIEDO**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Del 1al 29 de marzo de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	29 de marzo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**2**
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:	
1. Apoyar la ejecución de acciones institucionales en los sectores priorizados, acompañando las actividades programadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, orientadas a la prevención del delito y la promoción de la convivencia. 2. Colaborar en la difusión de información institucional, apoyando la socialización de programas, campañas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana dirigidas a la comunidad. 3. Apoyar la logística requerida para el desarrollo de eventos y jornadas comunitarias, incluyendo la preparación de espacios, control de asistencia y apoyo operativo durante su realización en las distintas localidades del Distrito. 4. Contribuir a la identificación de situaciones de riesgo en los territorios intervenidos, informando oportunamente sobre aspectos relevantes que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana. 5. Apoyar la organización y archivo de documentos y registros básicos, derivados de las actividades ejecutadas, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad. 6. Acompañar y apoyar las actividades de articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la participación ciudadana en las estrategias de prevención y convivencia ciudadana en las distintas localidades del Distrito.	

7. Cumplir con los lineamientos operativos, horarios y orientaciones impartidas por la entidad contratante, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de las obligaciones contractuales.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1. Se realiza el apoyo en la ejecución de acciones institucionales en los sectores priorizados, acompañando las actividades programadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las localidades asignadas, orientadas a la prevención del delito y la promoción de la convivencia. Por lo cual, se llevó acabo la difusión de información sobre los más 60 CAI móviles desplegados por toda la ciudad dentro de la cinco localidades, los cuales estarán disponibles las 24/7 para fortalecer la seguridad. De igual manera, se apoya en la difusión de información para la denuncia de los hechos de extorsión.

2. Se apoyó en la difusión de información institucional, apoyando la socialización de programas, campañas y estrategias de seguridad y convivencia ciudadana dirigidas a la comunidad. Por lo cual, se informa que algunos de los CAI móviles están vinculados con la patrulla purpura que busca prevenir la violencia basadas en géneros.

3. Se realizó acompañamiento en la logística requerida para el desarrollo de eventos y jornadas comunitarias, incluyendo la preparación de espacios, control de asistencia y apoyo operativo durante su realización en las distintas localidades del Distrito. Especialmente durante los juegos del junior de barranquilla con la finalidad de la comunidad disfrute contra calidad y seguridad.

4. Se realiza la identificación de situaciones de riesgo en los territorios intervenidos, informando oportunamente sobre aspectos relevantes que puedan afectar la seguridad y convivencia ciudadana, con la finalidad de ejecutar campañas y estrategias para la previsión del delito.

5. Se realiza la organización y archivo de documentos y registros básicos, derivados de las actividades ejecutadas, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad.

6. Se realizó acompañamiento de las actividades de articulación con líderes comunitarios y organizaciones sociales, facilitando la participación ciudadana en las estrategias de prevención y convivencia ciudadana en las distintas localidades del Distrito.

7. Se realiza el cumplimiento de los lineamientos operativos, horarios y orientaciones impartidas por la entidad contratante, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso en el desarrollo de las obligaciones contractuales.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE).










Cordialmente,

Laura Navarro Oviedo

LAURA ANDREA NAVARRO OVIEDO
C.C No. 1.140.853.604 de Barranquilla - Atlántico.